

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL
DELCIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DE MONTERÍA**

**PUBLICACION (ART. 86 LITERAL E, LEY 1448 DE 2011)
RADICADO 23 001 31 21 002 2025- 00008-00**

H A C E S A B E R

Que este Despacho Judicial por Auto Interlocutorio No 091 de 02-04-2025 admitió Acción de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente, presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPEPCIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS – UAEGRTD – Dirección Territorial – Córdoba**, a través la profesional del derecho Dr. LUIS FERNANDO AVILEZ VERGARA, identificado con cédula de ciudadanía número 15.725.305 de Chinú, Córdoba y Tarjeta Profesional 194.077 del Consejo Superior de la Judicatura, designado para adelantar esta acción en nombre y en representación de MARÍA NOHEMY BARRERA DE SILVA identificada con cédula de ciudadanía número 22.215.221, LUZ ENID SILVA BARRERA identificada con cédula de ciudadanía número 39.415.515, ALIRIO SILVA BARRERA identificado con cédula de ciudadanía número 8.038.617, OSCAR DARIO SILVA BARRERA identificado con cédula de ciudadanía número 8.038.077, ALCIDES DE JESÚS SILVA BARRERA identificado con cédula de ciudadanía número 8.037.859, FILIBERTO SILVA BARRERA identificado con cédula de ciudadanía número 8.037.489, DALMIRO DE JESÚS SILVA BARRERA identificado con cédula de ciudadanía número 8.037.380, ROGELIO NICOLAS SILVA BARRERA identificado con cédula de ciudadanía número 8.037.379, LUZ MARINA SILVA HENAO identificada con cédula de ciudadanía número 1.045.437.150, RITA TATIANA SILVA HENAO identificada con cédula de ciudadanía número 1.045.416.957, YUDY ELIANA SILVA LEZCANO identificada con cédula de ciudadanía número 32.563.317 y SERGIO ANDRES SILVA LEZCANO identificado con cédula de ciudadanía número 3.664.216, en su calidad de LEGITIMADOS del señor ROGELIO SILVA VASQUEZ (Q.E.P.D.), quien en vida ostentó la titularidad del predio denominado "EL PARAISO", identificado con F.M.I. 015-16843, ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Tarazá, Corregimiento La Caucana, Vereda Rancho Viejo, con una cabida georreferenciada de 28 hectáreas con 1379 metros cuadrados,

E M P L A Z A

A todas aquellas personas que tengan derechos legítimos relacionados con el predio en mención, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio, A las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, o personas indeterminadas con el fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro de losquince (15) días siguientes a la publicación de este edicto, al proceso de RESTITUCIÓN y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS ABANDONADAS promovido por MARÍA NOHEMY BARRERA DE SILVA, LUZ ENID SILVA BARRERA , ALIRIO SILVA BARRERA ,OSCAR DARIO SILVA BARRERA ALCIDES DE JESÚS SILVA BARRERA, FILIBERTO SILVA BARRERA, DALMIRO DE JESÚS SILVA BARRERA, ROGELIO NICOLAS SILVA BARRERA, LUZ MARINA SILVA HENAO, RITA TATIANA SILVA HENAO, YUDY ELIANA SILVA LEZCANO y SERGIO ANDRES SILVA LEZCANO, en su calidad de LEGITIMADOS del señor ROGELIO SILVA VASQUEZ (Q.E.P.D.), quien en vida ostentó la titularidad del predio denominado "EL PARAISO", identificado con F.M.I. 015-16843, ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Tarazá, Corregimiento La Caucana, Vereda Rancho Viejo, con una cabida georreferenciada de 28 hectáreas con 1379 metros cuadrados, en su condición de víctimas de abandono del predio solicitado. Solicitud impetrada por intermedio de apoderado judicial adscrito a la **UAEGRTD de Córdoba**, con radicado 23 001 3121 002 2025- 00008-00.

IDENTIFICADORES INSTITUCIONALES DEL PREDIO:

Departamento: Antioquia Municipio: Tarazá Corregimiento: La Caucana Vereda: Rancho Viejo Nombre o Dirección del predio: El Paraíso Tipo de predio: Rural.

Matrícula Inmobiliaria	015-16843
Número Predial	0579000050000000160052000000000
Área Georreferenciada ^{1*} Hectáreas+mts ²	28 Has + 1379 M2
Relación jurídica de los solicitantes con el predio solicitado	Legitimados

COORDENADAS DEL PREDIO.

PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
311778B	7° 38' 23,511" N	75° 27' 20,782" W	2402968,20	4729171,51
395536	7° 38' 23,727" N	75° 27' 20,142" W	2402974,74	4729191,17
1	7° 38' 21,784" N	75° 27' 14,571" W	2402914,06	4729361,59
311024	7° 38' 19,003" N	75° 27' 7,155" W	2402827,32	4729588,40
2	7° 38' 11,552" N	75° 27' 11,712" W	2402599,19	4729447,41
383693	7° 38' 8,838" N	75° 27' 13,164" W	2402516,07	4729402,43
396498	7° 38' 3,290" N	75° 27' 12,324" W	2402345,47	4729427,21
347625	7° 37' 54,604" N	75° 27' 10,643" W	2402078,31	4729477,23
395468	7° 37' 55,909" N	75° 27' 15,333" W	2402119,22	4729333,70
397216	7° 37' 55,102" N	75° 27' 20,117" W	2402095,25	4729186,90
311779	7° 37' 56,635" N	75° 27' 19,094" W	2402142,17	4729218,53
305261	7° 38' 4,063" N	75° 27' 23,442" W	2402371,16	4729086,56
3	7° 38' 11,502" N	75° 27' 23,268" W	2402599,68	4729093,18
4	7° 38' 18,662" N	75° 27' 22,345" W	2402819,50	4729122,73
5	7° 38' 19,853" N	75° 27' 22,170" W	2402856,07	4729128,32
MAGNA SIRGAS			ÚNICO ORIGEN NACIONAL	

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO:

NORTE:	Partiendo del punto 311778B cuyas coordenadas planas son, Norte:2402968,20 metros y Este:4729171,51 metros en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 395536 Y 1 en dirección sur-oriente hasta el punto 311024 cuyas coordenadas planas son, Norte:2402827,32 metros y Este:4729588,40 metros colindando con NANDO GIRALDO en una distancia de 444,45 metros y con cerca de por medio
ORIENTE:	Partiendo del punto 311024 cuyas coordenadas planas son, Norte:2402827,32 metros y Este:4729588,40 metros en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 2 Y 383693 en dirección sur-occidente hasta el punto 396498 colindando con JUAN BAUTISTA LARGO en una distancia de 535,09 metros y sin lindero de por medio Partiendo del punto 396498 en línea recta sin puntos intermedios en dirección sur-oriente hasta el punto 347625 cuyas coordenadas planas son, Norte:2402078,31 metros y Este:4729477,23 metros colindando con LUIS CARLOS CARVAJAL en una distancia de 271,19 metros y sin lindero de por medio
SUR	Partiendo del punto 347625 cuyas coordenadas planas son, Norte:2402078,31 metros y Este:4729477,23 metros en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 395468 en dirección sur-occidente hasta el punto 397216 cuyas coordenadas planas son, Norte:2402095,25 metros y Este:4729186,90 metros colindando con ROSA ORREGO DE MARÍN en una distancia de 297,99 metros y sin lindero de por medio
OCCIDENTE	Partiendo del punto 397216 cuyas coordenadas planas son, Norte:2402095,25 metros y Este:4729186,90 metros en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 311779 en dirección nor-occidente hasta el punto 305261 colindando con HERNÁN JARAMILLO en una distancia de 320,88 metros y sin lindero de por medio Partiendo del punto 305261 en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 3, 4 Y 5 en dirección nor-oriente hasta el punto 311778B cuyas coordenadas planas son, Norte:2402968,20 metros y Este:4729171,51 metros colindando con RODRIGO ECHAVARRIA BARRERA en una distancia de 607,57 metros y con cerca de por medio

El presente edicto emplazatorio fija por el término de quince (15) días

hábiles en el portal de tierras <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#> y de Municipio Tarazá, Departamento de Antioquia, se publicará dentro del mismo término, en un periódico de amplia circulación nacional y en una Emisora Nacional, y otra que tenga cobertura en Corregimiento La Caucana, Vereda Rancho Viejo, Municipio Tarazá, Departamento de Antioquia, y en la página web www.restituciondetierras.gov.co en su link EDICTOS, a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas con sede en esta ciudad. Dejando constancia de esta publicación en el expediente.

Con la presente publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las PERSONAS INDETERMINADAS que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y a quienes se consideren afectados por el proceso de restitución. (Inciso 2, artículo 87 Ibídem).

Montería, ocho (08) de abril de dos mil veinticinco (2025).



FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA

Secretaria

Edicto emplazatorio fijado en la secretaría del Juzgado, hoy nueve (09) de abril de dos mil veinticinco (2025), a las 8:00 a.m.



FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA

Secretaria

Desfijado edicto emplazatorio hoy _____ a las 5:00 p.m.

FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA

Secretaria